

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T13
Terrenos Fiscales

DECRETO 3767/85

Expte. 4112-10.116/84

TIGRE, 2 de diciembre de 1985

VISTO

Que por Ordenanza 193/85, promulgada por Decreto 3471/85, se cedió a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires un sector del predio designado catastralmente como Circunscripción II, Sección R, Manzana 75, de la localidad de Don Torcuato, con destino a la Escuela Especial N° 502, y,

CONSIDERANDO

Que conforme a lo oportunamente ordenado la Secretaría de Obras Públicas confeccionó y aprobó el plano de subdivisión que lleva el N° 57-161-85, mediante el cual a la parcela donde se asentará la Escuela 502 se le asignó el N° 2, quedando la N° 1 para ser utilizada como plaza, siendo necesario establecer el proyecto para tal construcción a los efectos de integrar el conjunto armónico.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1.- Conforme a lo establecido en el art. 2 de la Ordenanza 193/85 y al plano de subdivisión 57-161-85, se le asigna a la parcela cedida por el artículo 1 de la mencionada Ordenanza el N° 2, quedando en consecuencia denominada catastralmente el predio donde se construirá el edificio de la Escuela Especial N° 502 Circunscripción II, Sección R, Manzana 75, Parcela 2.

ARTICULO 2.- Por el Departamento Arquitectura, División Obras Públicas, se confeccionará el correspondiente proyecto a los efectos de concretar la plaza pública en la parcela 1 de la Circunscripción II, Sección R, Manzana 75, conforme a su destino original.

ARTICULO 3.- Invítase a colaborar en la concreción de este proyecto a la Junta Vecinal Sargento Cabral.

ARTICULO 4.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno y de Obras Públicas.

ARTICULO 5.- Dese al Registro Municipal de Normas. Cúmplanse los artículos 2 y 3 por intermedio del Departamento Arquitectura, División Obras Públicas. Notifíquese a la Dirección General de Escuelas.

DECRETO 3767/85